



3 ¿Qué hace la PGN a favor de las personas con discapacidad?

3 ¿Cuáles son las leyes que protegen los derechos de las personas adultas mayores?

3 La Abogacía Penal de PGN trabaja en la recuperación económica a favor del Estado



## PGN ha brindado atención a más de 25 mujeres víctimas de violencia

# REPORTAJE PORTADA

Un medio para conocer las acciones y el quehacer de la Procuraduría General de la Nación.

## C O N T E N I D O

3

### Primera Plana

PGN ha brindado atención a más de 25 mujeres víctimas de violencia

5

### Espacio Educativo

Ponle rostro a la discapacidad

7

### En Cifras

Alertas Alba-Keneth

9

### En la web

La Abogacía Penal de PGN trabaja en la recuperación económica a favor del Estado

4

### Acciones PGN

¿Qué hace la PGN a favor de las personas con discapacidad?

6

### Publicaciones más vistas

3 publicaciones más vistas del mes

8

### + PGN

Abogacía Laboral de PGN recibe cerca de 370 expedientes mensuales

10

### Conoce y comparte



Primera plana

## PGN ha brindado atención a más de 25 mujeres víctimas de violencia

*De esa cuenta, del 1 de enero al 6 de marzo de 2025, los profesionales de la Unidad han atendido 26 casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el área económica; 3 casos de violencia contra la mujer y han realizado 11 convenios de pensión alimenticia.*

La Procuraduría General de la Nación -PGN-, mediante la Unidad de Protección de Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, brinda atención a las mujeres que denuncian principalmente violencia económica, a quienes se les gestionan convenios de pensión alimenticia de mutuo acuerdo y estos casos posteriormente son homologados en un Juzgado de Familia.

No obstante, si una mujer víctima de otro tipo de violencia se presenta a las instalaciones de PGN, se le brinda orientación y se le refiere al Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia -MAIMI- para que reciba atención especializada.

De esa cuenta, del 1 de enero al 6 de marzo de 2025, los profesionales de la Unidad han atendido 26 casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el área económica; 3 casos de violencia contra la mujer y han realizado 11 convenios de pensión alimenticia.

Durante el 2024, fueron atendidos 149 casos de violencia intrafamiliar en el área económica; 25 casos de violencia contra la mujer y se realizaron 63 convenios de pensión alimenticia, estos últimos, se realizan de manera voluntaria entre las partes involucradas; sin embargo, cuando no existen acuerdos, el caso se deriva al Organismo Judicial para que un juez determine las acciones correspondientes.

● PGN del 1 de enero al 6 de marzo

26

casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar

11

convenios de pensión alimenticia

03

casos de violencia contra la mujer

**CLICK AQUÍ** PARA NOTA COMPLETA





# ¿Qué hace la PGN a favor de las personas con discapacidad?

## Acciones PGN

La Procuraduría General de la Nación -PGN- cuenta con la Unidad de Protección de Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, que se encarga de velar por la defensa y protección de los derechos humanos de estos grupos en situaciones de vulnerabilidad. Entre las funciones específicas a favor de personas con discapacidad, están:



- \* Atender y representar provisionalmente, por orden judicial, a personas con discapacidad mental, según dictamen pericial, emitido por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-.
- \* Brindar acompañamiento a personas con discapacidad cuyos derechos han sido vulnerados.
- \* Recibir y tramitar denuncias por vulneración de derechos humanos.
- \* Promover juntas conciliatorias de manera voluntaria.
- \* Coordinar con instituciones públicas y privadas para mejorar la atención y protección de las personas con discapacidad.
- \* Representar provisionalmente, por resolución judicial, a personas con discapacidad en situación de riesgo, peligro o maltrato.

En este contexto, del 1 de enero y el 15 de marzo de 2025, los profesionales de la Unidad han atendido 50 casos de personas con discapacidad cuyos derechos humanos han sido vulnerados, a quienes se les ha brindado apoyo en diversas áreas como trámites administrativos, procedimientos judiciales, situaciones de abandono, extravío y maltrato. Cabe destacar que estos casos corresponden al área metropolitana.

**CLICK AQUÍ** PARA NOTA COMPLETA



4



# PONLE ROSTRO A LA DISCAPACIDAD



*Una persona con discapacidad es como tú, con las mismas garantías.*

**Escanea y conoce la ley:**

*Decreto No. 135-96*

**¡Es hora de respetar sus derechos!**

*Si tienes discapacidad y están violentando tus derechos o si conoces un caso de este tipo, denuncia al: 1584 Ext. 2018 y 2020*

**La denuncia puede ser anónima**



# Publicaciones más vistas



Facebook / marzo 05, 2025

**#AccionesPGN** Dos niños de 5 años fueron atendidos por personal de la Unidad Operativa del Sistema de Alerta ALBA-KENETH el pasado domingo en Campo Marte, tras haberse separado de su familia durante un evento masivo, lo que provocó su extravío.

Gracias a la intervención del equipo multidisciplinario de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, se logró la pronta reunificación familiar. Durante el proceso, se sensibilizó a los padres sobre la importancia de mantener a los niños siempre a la vista y bajo supervisión, especialmente en actividades concurridas.

**#PGN #PNA #niñezyadolescencia #NiñosNiñasyAdolescentes**

CLICK AQUI



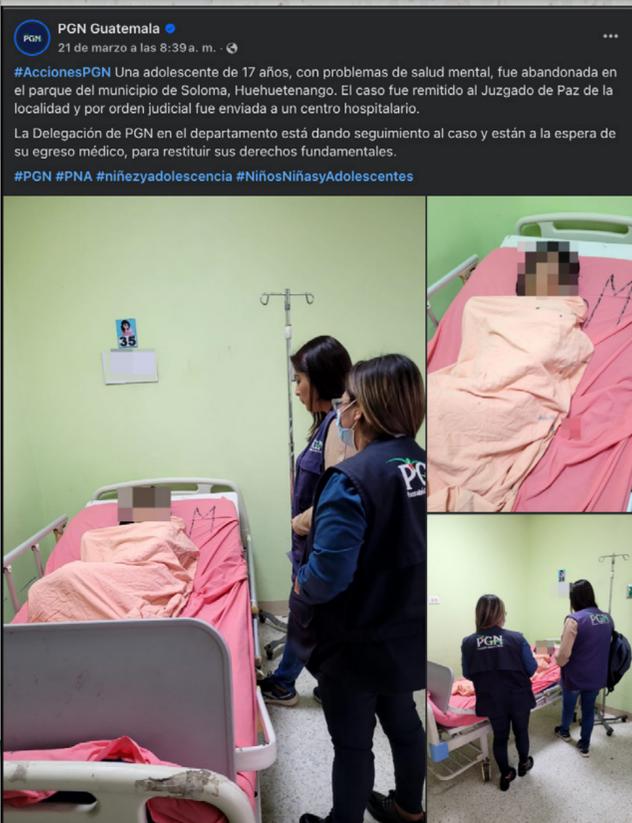
Facebook / marzo 14, 2025

**#AccionesPGN**

Dos hermanos de 3 y 5 años fueron encontrados solos y encerrados en una vivienda. Gracias a una denuncia recibida en el teléfono de turno de la Delegación de PGN Huehuetenango, los profesionales acudieron al lugar, y con el apoyo del propietario, lograron ingresar, ya que la progenitora de los niños alquila en el inmueble.

Se evidenció descuido y negligencia, además, los niños estaban en condiciones poco higiénicas y sin alimentación, por lo que fueron rescatados, y tras solicitar las medidas de protección, fueron ingresados a un hogar de abrigo mientras se localiza recurso familiar idóneo. **#AK #YoComparto #PNA #PGN #FiestaSegura**

CLICK AQUI



Facebook / marzo 21, 2025

**#AccionesPGN** na adolescente de 17 años, con problemas de salud mental, fue abandonada en el parque del municipio de Soloma, Huehuetenango. El caso fue remitido al Juzgado de Paz de la localidad y por orden judicial fue enviada a un centro hospitalario.

La Delegación de PGN en el departamento está dando seguimiento al caso y están a la espera de su egreso médico, para restituir sus derechos fundamentales..

**#PGN #PNA #niñezyadolescencia #NiñosNiñasyAdolescentes**

CLICK AQUI

6



## En Cifras



Del 01 de enero  
al 31 de marzo  
de 2025

# Alerta

## ALBA-KENETH

*Niñas, niños y adolescentes*

**1,635**  
alertas activadas

**373**  
continúan activas

El compromiso con la niñez y adolescencia reportada como desaparecida, continúa.

7



# +PGN

## Abogacía Laboral de PGN recibe cerca de 370 expedientes mensuales

*Durante el año 2024, la Abogacía recibió 4,441 expedientes nuevos, lo que equivale a un promedio de 370 por mes, que incluye procesos ordinarios y colectivos, estos últimos se refieren a demandas interpuestas por sindicatos.*

La Abogacía del Estado, Área Laboral, es la dependencia de la Procuraduría General de la Nación -PGN- que se encarga de representar legalmente al Estado de Guatemala en procesos de índole laboral, ya sea como parte demandante o demandada, asegurando la defensa de los intereses del Estado, promoviendo las acciones legales que correspondan.

Actúa en los procesos de esa naturaleza, iniciados en contra de los Ministerios, Secretarías y demás entidades que integran el Organismo Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como entidades centralizadas, pero no incluye a aquellas autónomas.

La PGN recibe la notificación cuando un ex trabajador o contratista demanda a la entidad pública donde prestó sus servicios, alegando que la relación laboral terminó de manera injusta, de acuerdo a su juicio, por ello solicita indemnización por daños y perjuicios y todas las prestaciones, o bien solicita algún reajuste en el pago de prestaciones canceladas a ex trabajadores o ex servidores públicos, entre otras peticiones.

La Procuraduría General de la Nación interviene en el caso desde el inicio del proceso. Si la sentencia resulta desfavorable para el Estado, se presenta recurso de apelación o acción constitucional de amparo en las instancias correspondientes. La Corte de Constitucionalidad, como máximo tribunal, emite el fallo definitivo; este proceso puede durar alrededor de tres años y no depende de PGN.

**CLICK AQUÍ** PARA NOTA COMPLETA



• Durante el 2024 la abogacía recibió



**4,441**  
Expedientes nuevos

**370**

Expedientes por mes



8



# En la web

## La Abogacía Penal de PGN trabaja en la recuperación económica a favor del Estado

La Procuraduría General de la Nación -PGN- cuenta con la Abogacía del Estado, Área Penal, la cual interviene como representante del Estado de Guatemala, por delegación del Procurador General de la Nación, en todos los procesos penales, en calidad de agraviados, cuando se vean afectados los intereses o el patrimonio del Estado.

*"PGN se apersona a los procesos penales, para representar al Estado, defender sus intereses y obtener una reparación del daño que se haya causado"*, indicó la jefa de la Abogacía, licenciada Lourdes del Pilar Samayoa.

La Abogacía Penal cubre más de 90 salas de juzgados en el departamento de Guatemala, y recibe alrededor de 20 a 25 procesos nuevos diariamente, añadió la licenciada Samayoa.



Recaudado durante 2024

**Q8.5M**

**Q4.8M**  
Declaratoria  
judicial firme

**Q3.7M**  
en donaciones

**9,916**  
Total de audiencias  
durante el año 2024

**9,209**  
audiencias  
evacuadas

**712**  
Debates

**CLICK AQUÍ** PARA NOTA COMPLETA





# CONOCE Y COMPARTE

 [www.pgn.gob.gt](http://www.pgn.gob.gt)

 [@PGNguatemala](https://twitter.com/PGNguatemala)

 [@pgnguatemala](https://tiktok.com/@pgnguatemala)

 [PGNGuatemalaOficial](https://facebook.com/PGNGuatemalaOficial)

 [pgnguatemalaoficial](https://instagram.com/pgnguatemalaoficial)

 [@pgnguatemalaoficial](mailto:@pgnguatemalaoficial)

 Progresando por  
nuestro país

¡Prevenamos desapariciones!

En esta **Semana Santa**

**JUNTOS**  
salimos, **JUNTOS**  
volvemos

#YoComparto

ALBA-KENETH te recuerda no pierdas a tus hijos de vista.

55%



REPORTA AL:

**1546**

ALBA-KENETH

**110**

PNC

Antigua Guatemala



www.albakeneth.gob.gt



@AlertaAlbaKeneth



@alba\_keneth





# REPORTAJE PORTADA

Un medio para conocer las acciones y el quehacer de la Procuraduría General de la Nación.

## Administración

**Julio Roberto Saavedra Pinetta**

Procurador General de la Nación Redacción,

Diseño y diagramación

**Comunicación Social**

**Procuraduría General de la Nación**

Año 2025